ANEXO DE CONVOCATORIAS
NACIONALES
ASPIRANTES EGRESADOS DE LA UNAM

DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR DE MANERA OBLIGATORIA LOS ASPIRANTES QUE QUEDEN ACEPTADOS EN UN FOLDER COLOR BEIGE, TAMAÑO OFICIO, CON UNA ETIQUETA EN LA PESTAÑA, CON APELLIDOS Y NOMBRE(S) DEL ASPIRANTE:

- Solicitud de Ingreso **(El orden de la documentación entregada deberá ser de acuerdo a la solicitud de ingreso 2019-1**). *
- Original de la Carta compromiso y dedicación de tiempo completo del aspirante ***(Carta con fecha actualizada)***. *
- Original de la carta de aceptación del Tutor Principal ***(Carta con fecha actualizada)***. *
- Original de la carta de aceptación del Cotutor ***(Carta con fecha actualizada)***. *

* La convocatoria tendrá ligas activas para Descargar estos documentos o también en la página del Programa: **http://pcbiol.posgrado.unam.mx/aspirantes.html**

- Original del Acta de Nacimiento actualizada (letra molde); fotocopia para aspirantes egresados de la Licenciatura o la Maestría de la UNAM, de **buena calidad. No se aceptarán Actas de Nacimiento con letra manuscrita**.
- Original o copia **de calidad fotográfica** del Certificado de calificaciones de los estudios de Licenciatura completos, con promedio ≥ a 8 para ingreso a Maestría.
- Original o copia **de calidad fotográfica** del Certificado de calificaciones de los estudios de Licenciatura completos, con promedio ≥ a 8 para ingreso en la modalidad Doctorado Directo; para egresados de la Maestría del PCB-UNAM, fotocopia de **calidad fotográfica** del Certificado de Licenciatura y original de la **Historia Académica Legalizada de Maestría con fecha de Examen de Grado** (anteriormente denominada: Revisión de Estudios de Maestría con fecha de Examen de Grado), para ingreso al Doctorado. Este último documento se tramita en **REP**.
- Dos copias tamaño carta por ambos lados **(de calidad fotográfica)** del título de Licenciatura (ingreso a la Maestría o Doctorado Directo) y/o copias del título de Maestría (ingreso Doctorado). Estos documentos deberán tener el sello de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. **Se aceptará temporalmente el ingreso al Programa sin que el título tenga el sello de profesiones, sin embargo, si al concluir el tercer semestre de sus estudios, el título continúa sin el sello de profesiones, los alumnos de Maestría no podrán iniciar trámites para la obtención del grado y en el caso de los alumnos de Doctorado, no procederá la inscripción al cuarto semestre.**
- **Aspirantes egresados de la UNAM recién titulados de la Licenciatura o recién graduados de la Maestría, podrán entregar la Constancia de Examen de Licenciatura o de Maestría, siempre y cuando ésta NO sea anterior al año 2017; Deberán entregar el título correspondiente ya con sello de profesiones a inicios del cuarto semestre.**
- Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés (comprensión de lectura de textos en inglés en el área de ciencias biológicas; ENALLT-UNAM). **Se podrá aceptar el original de certificados oficiales del idioma inglés provenientes de otras Universidades y/o TOEFL a criterio del Comité Académico.**
- Si un aspirante cuenta con un trabajo remunerado, deberá entregar una carta oficial de su empleador, dirigida al Comité Académico del Posgrado en Ciencias Biológicas donde garantice que podrá dedicarse a sus estudios de posgrado de tiempo completo. Estos aspirantes NO podrán solicitar beca. La omisión deliberada de información a este respecto es una falta a la disciplina universitaria y puede ser sancionada con la baja del programa.
- Copia **de buena calidad** de la Clave Única de Registro de Población (CURP) al 200%.
- Una fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco, de frente, reciente, tomada en un estudio
- fotográfico (no se aceptarán fotografías en blanco y negro, ni escaneadas).
- Currículum vitae (sin documentos probatorios)
- Original del proyecto con el Vo. Bo. del Tutor principal y Cotutor (si fuera el caso), cuatro cuartillas para Maestría y seis cuartillas para Doctorado. El proyecto debe llevar ***tu nombre en la esquina superior izquierda de la hoja principal***.

- Presentar una memoria USB con una carpeta nombrada con los apellidos del aspirante, clave de la entidad, clave del Plan de Estudios (Maestría: **4199**, Doctorado: **5199**) y semestre de ingreso (ejemplo: Mendoza_Gómez_3-5199_2019-1). La carpeta será copiada y se le regresará el USB al aspirante aceptado. El contenido de la carpeta, se indica en el Instructivo de Digitalización de Documentos (Nacionales).

Ver los instructivos de Digitalización de Documentos (Nacionales) en la página del Programa: **http://pcbiol.posgrado.unam.mx/digitalizacion_docs.html**

NOTA: Si el(los) certificado(s), el(los) título(s) y el acta de nacimiento se emitieron en el extranjero, éstos deberán estar **legalizados** (en la Embajada de México en la Sección Consular del país donde fueron emitidos) o **apostillados** (en el Ministerio de Relaciones del país en que fueron emitidos). Si están en idioma diferente al español, anexar el **original** de su traducción **que deberá hacerla en México un perito oficial traductor.**

ES RESPONSABILIDAD DE LOS ASPIRANTES CUMPLIR CABALMENTE CON LOS REQUISITOS. LA OMISIÓN DELIBERADA O FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN SERÁ SANCIONADA CON BASE EN LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA.

ANEXO DE CONVOCATORIAS

NACIONALES

Aspirantes egresados de OTRAS Universidades

DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR DE MANERA OBLIGATORIA LOS ASPIRANTES QUE QUEDEN ACEPTADOS EN UN FOLDER COLOR BEIGE, TAMAÑO OFICIO, CON UNA ETIQUETA EN LA PESTAÑA, CON APELLIDOS Y NOMBRE(S) DEL ASPIRANTE:

- Solicitud de Ingreso **(El orden de la documentación entregada deberá ser de acuerdo a la solicitud de ingreso 2019-1**). *
- Original de la Carta compromiso y dedicación de tiempo completo del aspirante ***(Carta con fecha actualizada)***. *
- Original de la carta de aceptación del Tutor Principal ***(Carta con fecha actualizada)***. *
- Original de la carta de aceptación del Cotutor ***(Carta con fecha actualizada)***. *

  * La convocatoria tendrá ligas activas para Descargar estos documentos o también en la página del Programa: **http://pcbiol.posgrado.unam.mx/aspirantes.html**

- Original del Acta de Nacimiento actualizada **(LETRA DE MOLDE)**. **No se aceptarán Actas de Nacimiento con letra manuscrita**.
- Original del Certificado de calificaciones de los estudios de Licenciatura completos, con promedio **≥ 8.0**. (ingreso a la Maestría o Doctorado Directo) y Certificados originales de calificaciones de los estudios de Licenciatura y Maestría completos, con promedio **≥ 8.0** (ingreso al Doctorado). En caso de que los certificados no tengan promedio, deberán entregar el **original** de la constancia oficial de promedio de la institución de procedencia. Para aspirantes procedentes de instituciones privadas incorporadas a la UNAM, el certificado debe ser expedido por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE-UNAM).
- Los aspirantes extranjeros que apliquen a esta convocatoria requieren tener un promedio **≥ 8.0 en la escala mexicana**. Para comprobarlo, deberán contar con una **equivalencia de promedio** (**http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/**). Este documento lo deberán tener antes del proceso de registro para el ingreso. Cabe señalar que una vez realizado el trámite ante la DGIRE, quince días hábiles después se les hará entrega de su documento oficial de equivalencia. De no contar con este documento NO procede el registro a la convocatoria de ingreso.
- Dos copias tamaño carta **(de calidad fotográfica)** de los títulos de Licenciatura y Maestría, por ambos lados. Estos documentos deberán tener el **sello de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública**. Presentar el título(s) original(es) para confrontarlo(s) con las copias entregadas, el trámite se realizará con el Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes (Responsable de la Administración Escolar) en la Unidad de Posgrado, edificio K, segundo piso (horario Lu, Ma, Mi, y Vi de 10:00 a 14:00 hrs.). **Se aceptará temporalmente el ingreso al Programa sin que el título tenga el sello de profesiones, sin embargo, si al concluir el tercer semestre de sus estudios, el título continúa sin el sello de profesiones, los alumnos de**

Maestría no podrán iniciar trámites para la obtención del grado y en el caso de los alumnos de Doctorado, no procederá la inscripción al cuarto semestre.

- Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés (comprensión de lectura de textos en inglés en el área de ciencias biológicas; ENALLT-UNAM). **Se podrá aceptar el original de certificados oficiales del idioma inglés provenientes de otras Universidades y/o TOEFL a criterio del Comité Académico.**
- Si un aspirante cuenta con un trabajo remunerado, deberá entregar una carta oficial de su empleador, dirigida al Comité Académico del Posgrado en Ciencias Biológicas donde garantice que podrá dedicarse a sus estudios de posgrado de tiempo completo. Entregarla una vez que sea aceptado(a). Estos aspirantes NO podrán solicitar BECA. La omisión deliberada de información a este respecto es una falta a la disciplina universitaria y puede ser sancionada con la baja del programa.
- Copia **de buena calidad** de la Clave Única de Registro de Población (CURP) al 200%.
- Una fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco, de frente, reciente, tomada en un estudio fotográfico (no se aceptarán fotografías en blanco y negro, ni escaneadas).
- Currículum vitae (sin documentos probatorios)
- Original del proyecto con el Vo. Bo. del Tutor principal y Cotutor (si fuera el caso), cuatro cuartillas para Maestría y seis cuartillas para Doctorado. El proyecto debe llevar ***tu nombre en la esquina superior izquierda de la hoja principal***.
- Presentar una memoria USB con una carpeta nombrada con los apellidos del aspirante, clave de la entidad, clave del Plan de Estudios (Maestría: **4199**, Doctorado: **5199**) y semestre de ingreso (ejemplo: Mendoza_Gómez_3-5199_2019-1). La carpeta será copiada y se le regresará el USB al aspirante aceptado. El contenido de la carpeta, se indica en el Instructivo de Digitalización de Documentos (Nacionales).
  Ver los instructivos de Digitalización de Documentos (Nacionales) en la página del Programa:
  http://pcbiol.posgrado.unam.mx/digitalizacion_docs.html

NOTA: Si el(los) certificado(s), el(los) título(s) y el acta de nacimiento se emitieron en el extranjero, éstos deberán estar **legalizados** (en la Embajada de México en la Sección Consular del país donde fueron emitidos) o **apostillados** (en el Ministerio de Relaciones del país en que fueron emitidos). Si están en idioma diferente al español, anexar el **original** de su traducción **que deberá hacerla en México un perito oficial traductor.**

ES RESPONSABILIDAD DE LOS ASPIRANTES CUMPLIR CABALMENTE CON LOS REQUISITOS. LA OMISIÓN DELIBERADA O FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN SERÁ SANCIONADA CON BASE EN LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA.

ANEXO DE CONVOCATORIA

Aspirantes Extranjeros

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ENTREGAR DE MANERA OBLIGATORIA LOS ASPIRANTES QUE QUEDEN ACEPTADOS EN UN FOLDER COLOR BEIGE, TAMAÑO OFICIO, CON UNA ETIQUETA EN LA PESTAÑA, CON APELLIDOS Y NOMBRE(S) DEL ASPIRANTE:

- Solicitud de Ingreso **(El orden de la documentación entregada deberá ser de acuerdo a la solicitud de ingreso 2019-1**). *
- Original de la Carta compromiso y dedicación de tiempo completo del aspirante ***(Carta con fecha actualizada)***. *
- Original de la carta de aceptación del Tutor Principal ***(Carta con fecha actualizada).****
- Original de la carta de aceptación del Cotutor ***(Carta con fecha actualizada).*** *

  * La convocatoria tendrá ligas activas para Descargar estos documentos o también en la página del Programa: **http://pcbiol.posgrado.unam.mx/aspirantes.html**

- Original del Acta de Nacimiento legalizada o con apostille.
- Original del Certificado de calificaciones de los estudios de Licenciatura completos, con promedio final (ingreso a la Maestría o Doctorado Directo) y Certificados originales de calificaciones de los estudios de

Licenciatura y Maestría completos, con promedio final (ingreso al Doctorado). En caso de que los certificados no tengan promedio, deberán entregar la copia de la constancia oficial de promedio de la institución de procedencia. **Muy Importante:** Deben contar con la Equivalencia de promedio de la Licenciatura y/o Maestría expedidas por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE-UNAM), considerando que el **promedio de ingreso** tanto a la Maestría como al Doctorado es **≥ 8.0** en la escala mexicana. (**http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/**). Este documento lo deberán tener antes del proceso de registro para el ingreso. Cabe señalar que una vez realizado el trámite ante la DGIRE, quince días hábiles después se les hará entrega de su documento oficial de equivalencia. De no contar con este documento NO procede el registro a la convocatoria de ingreso.

- Dos copias tamaño carta **(de buena calidad)** de los títulos de Licenciatura y Maestría, que incluyan la legalización o el apostille, por ambos lados. Presentar el título(s) original(es) para confrontarlo(s) con las copias entregadas, el trámite se realizará con el Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes en la Unidad de Posgrado, edificio K, segundo piso (horario Lu, Ma, Mi, y Vi de 10:00 a 14:00 hrs.).
- El aspirante cuya lengua materna no sea el español deberá demostrar un conocimiento suficiente del mismo, el cual debe ser certificado por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE-UNAM).
- Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés (comprensión de lectura de textos en inglés en el área de ciencias biológicas; ENALLT-UNAM). **Se podrá aceptar el original de certificados oficiales del idioma inglés provenientes de otras Universidades y/o TOEFL a criterio del Comité Académico.**
- Copia **de buena calidad** de la Clave Única de Registro de Población (CURP) al 200% (Tramitar de inmediato una vez que lleguen a México en el Instituto Nacional de Migración). **La CURP es necesaria para poder realizar la inscripción al Posgrado.** Deberán entregar al Posgrado un escaneo de la CURP que les asigne el I. N. M. tan pronto les sea entregada.
- Una fotografía tamaño infantil (3 cm x 2.4 cm) a color con fondo blanco, de frente, reciente, tomada en un estudio fotográfico (no se aceptarán fotografías en blanco y negro, ni escaneadas).
- Currículum vitae (sin papeles que lo avalen)
- Original del proyecto con el Vo. Bo. del Tutor principal y Cotutor (si fuera el caso), cuatro cuartillas para Maestría y seis cuartillas para Doctorado. El proyecto debe llevar ***tu nombre en la esquina superior izquierda de la hoja principal***.
- Presentar una memoria USB con una carpeta nombrada con los apellidos del aspirante, clave de la entidad, clave del Plan de Estudios (Maestría: **4199**, Doctorado: **5199**) y semestre de ingreso (ejemplo: Mendoza_Gómez_3-5199_2019-1). La carpeta será copiada y se le regresará el USB al aspirante aceptado. El contenido de la carpeta, se indica en el Instructivo de Digitalización de Documentos (Extranjeros).
  Ver los instructivos de Digitalización de Documentos (Extranjeros) en la página del Programa: **http://pcbiol.posgrado.unam.mx/digitalizacion_docs_ext.html**
- Una vez que lleguen a México acudir de inmediato al Instituto Nacional de Migración para tramitar su Tarjeta de Residente Temporal Estudiante y mantener durante la duración de sus estudios vigente su Legal Estancia en México. Deberán entregar al Posgrado un escaneo de su Tarjeta de Residente Temporal Estudiante tan pronto les sea entregada.

NOTA: Si el(los) certificado(s), el(los) título(s) y el acta de nacimiento se emitieron en el extranjero, éstos deberán estar **legalizados** (en la Embajada de México en la Sección Consular del país donde fueron emitidos) o **apostillados** (en el Ministerio de Relaciones del país en que fueron emitidos). Si están en idioma diferente al español, anexar el original de su traducción que **deberá hacerla en México un perito oficial traductor.**

ES RESPONSABILIDAD DE LOS ASPIRANTES CUMPLIR CABALMENTE CON LOS REQUISITOS. LA OMISIÓN DELIBERADA O FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN SERÁ SANCIONADA CON BASE EN LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA.